



## ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS 17/2019

REF: CUDAP: EXP\_EMOL-HCD: 0000028/2019  
CONTRATACION DIRECTA N° 12/19  
S/ PUESTA EN SERVICIO DE LOCALES  
SANITARIOS.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de ABRIL de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1073/18 y sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCBAEM 27/06/2018.

a) Procedimiento de selección.

CONTRATACION DIRECTA de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 5, a); 1.

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 4/13 provenientes del Area Técnica, la solicitud para realizar la convocatoria para llevar a cabo la puesta en servicios de locales sanitarios.

c) Crédito legal

Obra a fs. 16/18 la correspondiente imputación para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS SETECIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 790.000,00) para el presente ejercicio.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fs. 80/81 DISPOSICION N° 43 que autoriza el llamado a presentar ofertas y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 115 exhibición en la cartelera del Area de Suministros y Compras y a fs. 124 difusión en el sitio web oficial de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino.

A fs. 117 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fs. 118/123 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fs. 125 el Acta de Apertura donde consta la presentación de CINCO (5) oferentas, habiendo cotizado las firmas: AVISTAR S.R.L a fs. 127/222, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE JUAN ALBERTO DIKER a fs. 223/303, DEL CONDE CONSTRUCCIONES S.R.L. a fs. 304/375, CBC ASOCIADOS S.A. a fs. 376/586 y TALLERES ARGENTINOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. a fs. 587/689.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

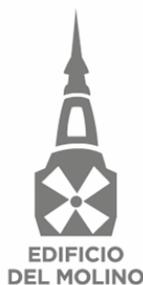


De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) AVISTAR S.R.L.: No presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- 2) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE JUAN ALBERTO DIKER: Pagaré por la suma de \$40.000
- 3) DEL CONDE CONSTRUCCIONES S.R.L.: No presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- 4) CBC ASOCIADOS S.A.: Pagaré por la suma de \$39.000.
- 5) TALLERES ARGENTINOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.: Poliza N° 1.442.282 Aseguradora de Creditos y Garantias S.A. por la suma de \$ 424.025,70.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

<b>CUDAP: 000028/19 CONTRATACION DIRECTA N° 12/19 PUESTA EN SERVICIOS DE LOCALES SANITARIOS</b>	<b>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE JUAN ALBERTO DIKER CUIT: 20- 05180457-1</b>	<b>CBC ASOCIADOS S.A CUIT: 30-60436939- 4</b>	<b>TALLERES ARGENTINOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A CUIT: 30- 70835692-8</b>
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:dikerja@gmail.com">dikerja@gmail.com</a>	<a href="mailto:empresaconstruccion@racbc@gmail.com">empresaconstruccion@racbc@gmail.com</a>	<a href="mailto:info@tasisa.com.ar">info@tasisa.com.ar</a>
<b>Monto total cotizado</b>	\$799.800	\$779.600	\$8.480.513,94
<b>Plazo de entrega</b>	s/p	s/p	s/p
<b>Mantenimiento Oferta</b>	s/p	s/p	s/p
<b>Constancia de Domicilio en C.A.B.A.</b>	NO PRESENTA	FS. 452	FS. 652
<b>DDJJ de Habilidad para contratar</b>	FS. 227	FS. 448	FS. 650
<b>Formulario de Incorporación Registro de Proveedores del Molino</b>	FS. 293	FS. 439	FS. 646
<b>Documentación societaria según tipo de personería</b>	FS. 234	FS. 520/586	FS. 663/684
<b>Poder del firmante</b>	FS. 234	FS. 520	FS. 681
<b>Consulta de Deuda de Organismos Públicos</b>	FS. 693	FS. 694	FS. 695
<b>Constancia de Inscripción en AFIP</b>	FS. 228	FS. 461	FS. 685
<b>IIBB</b>	FS. 234	FS. 463/465	FS. 686
<b>FORMULARIO 931 UOCRA/IERIC</b>	FS. 229/232 (FALTA MARZO)	FS. 500/518	NO PRESENTA



VISITA DE OBRA	FS. 226	Fs. 381	FS. 661
----------------	---------	---------	---------

i) Evaluación de las ofertas

**1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.**

Surge del informe de fs. 700 realizado por el Area Técnica que las ofertas presentadas resultan técnicamente satisfactorias, realizando la aclaración que las empresas AVISTAR S.R.L. y DEL CONDE CONSTRUCCIONES S.R.L. no deberían ser tomas en cuenta bajo análisis dado que no han cumplimentado el requisito de la presentación de la garantía de amntenimiento de oferta, según se estipula en el art. 7 del Pliego de Bases y Condiciones particulares.

Por otra parte esta comisión ha solicitado según se corresponde con el art. 36 del Reglamento, que las empresas SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE JUAN ALBERTO DIKER y TALLERES ARGENTINOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A constancias obrantes a fojas 701/704 y habiendo transcurrido los 3 días hábiles para subsanar las omisionesde documentación mencionada en el cuadro arriba adjunto, los oferentes no han cumplimentado los requerimientos, por tal motivo, es que deben desestimarse ambas afortas.

j) Conclusión

Esta Comisión de Evaluación, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **CBC ASOCIADOS S.A. CUIT 30-60436939-4** el Renglón Unico, por un importe total de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SIESCIENTOS CON 00/100 (\$779.600.-) precio final.
2. **Desestimar**, las ofertas de las firmas **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE JUAN ALBERTO DIKER CUIT 20-05180457-1** y **TALLERES ARGENTINOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A CUIT 30-70835692-8**, por no remitir la documentación solicitada en tiempo y forma conforme estipula el Art. 36 del Reglamento y Acta de Comisión Bicameral ARCBAEM 27/06/2018.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **TRES (3) días**, en la Cartelera del Area Suministros y Compras.*

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de ese plazo.*